

Weeks, K. (2020). *El problema del trabajo. Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Imaginemos un mundo sin trabajo. Más complejo aún, imaginemos un mundo en el que el trabajo siga existiendo, pero transformado por completo, irreconocible, des- centrado del núcleo de las sociedades capitalistas. Este complejo reto de imagina- ción, de *imaginación política radical* (Castoriadis, 2013), es lo que nos propone la teórica política e investigadora feminista Kathi Weeks en esta obra de 2011, que ve la luz en castellano gracias a la traducción de Álvaro Briales Canseco.

A lo largo de la obra la autora nos invitará a encajar dos demandas políticas a la orden del día, la renta básica y la reducción de jornada, en una narrativa mucho más amplia históricamente y en un proyecto a medio camino entre un reformismo atrevido y un utopismo realista. Lejos de huir de lo aparentemente incoherente de estas tensiones, la profesora de la *Duke University* se lanza con valentía a ellas y propone un riguroso análisis, proponiendo en primera instancia una deconstrucción de la problemática del trabajo para a continuación dar paso a una reconstrucción de dicha problemática en términos propositivos.

Ya en la introducción del libro nos da muestra del nivel al que quiere llevar el pro- blema del trabajo cuando nos presenta las tensiones a las que lleva a movimientos so- ciales y aproximaciones académicas tanto marxistas como feministas: el trabajo es y ha sido siempre objeto de reivindicación (mayor visibilidad, valorización, reconocimien- to) así como de crítica (rechazo del trabajo y de su ética). Del mismo modo analiza tres pares de conceptos enfrentados entre sí que afectan directamente a cualquier aproxi- mación al problema del trabajo, diseccionando las relaciones sin pretender resolverlas: trabajo/labor, trabajo/clase y libertad/igualdad. Claramente posicionada junto a muchos postulados del feminismo autónomo a lo largo de toda la obra, no duda en reclamar ciertas herencias del feminismo marxista de los años setenta, eclipsado según ella por la hegemonía posterior del posestructuralismo pero con una ambición utópica rescata- ble en la actualidad a pesar de sus “residuos funcionalistas” (p.51).

Una vez esclarecida su posición, dedicará todo el primer capítulo a un análisis pormenorizado de la ética del trabajo, planteado a partir de una pregunta en aparien- cia sencilla: por qué trabajamos tanto y tan duro. Para ello, durante buena parte del capítulo propone una relectura de *La ética protestante* de Max Weber “más como un estudio crítico del presente y de los futuros posibles que como una narrativa historio- gráfica” (p.68), enunciando y desarrollando en profundidad las antinomias derivadas de la ética del trabajo: mandato de comportamientos racionales e irracionales, valo- res productivistas y consumistas, fomento de la independencia individual y la depen- dencia social, instrumento de subordinación y de insubordinación y por último me- canismo de exclusión y de inclusión. Mientras que las tres primeras son planteadas en tanto que derivadas *lógicas* de la ética capitalista del trabajo frente a la ética tra- dicionalista, las dos últimas aparecen como resultado de las luchas en torno a su

aparición histórica. Por esto último, la antinomia de la (in)subordinación y la de la inclusión/exclusión son explicadas más allá de Weber, realizando un análisis de la influencia de estas antinomias en la ética del trabajo marxista, así como por en la emergencia de conflictos de género y clase. Por último, dedica una breve reflexión a plantear cómo, pese a haberse modificado considerablemente, la ética posfordista del trabajo se mantiene en esencia idéntica a la fordista.

El segundo capítulo lo dedica Weeks a un análisis pormenorizado de la ética del trabajo, pero en este caso de la contestación y respuesta a dicha ética principalmente desde el marxismo. Tras repasar y criticar, con la ayuda de Baudrillard y su libro *El espejo de la producción*, la tradicional relación entre marxismo y productivismo pone en práctica su crítica deconstructiva y plantea un rechazo tanto a las teorías de la *modernización socialista* como a las del *humanismo socialista*, dos caras de la modernidad (la del ideal progresista y la de la revuelta romántica) que según la autora no son capaces de dar respuesta al problema del trabajo. Bajo cierta forma no explicitada de síntesis dialéctica, su relato confluye en el marxismo autónomo y el concepto de rechazo del trabajo en la Italia de los años sesenta y setenta. Una vez posicionada, plantea un diálogo entre el marxismo autónomo y los predicamentos de Paul Lafargue (*El derecho a la pereza*) para concluir con una llamada a posiciones *más allá* del trabajo poniéndola en relación directa con la agenda de la crítica feminista contra el trabajo, y dando entrada a la parte propositiva de su trabajo.

La aproximación a la renta básica es una de las aportaciones más originales de la socióloga estadounidense, ya que en su afán por romper con los relatos tanto dialécticos como generacionales propone una relectura de un debate oficialmente agotado, la campaña por un salario para el trabajo doméstico en Estados Unidos, para encontrar un punto de apoyo para su propuesta. A partir de la obra considerada canónicamente como el texto fundacional de esta campaña, *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad*, de Mariarosa Dalla Costa y Selma James (1973), Kathi Weeks recupera el concepto de fábrica social (*social factory*) y lo pone en relación con la tradición autónoma enunciada en el capítulo anterior para finalmente concluir que la fuerza de la campaña por un salario para el trabajo doméstico radica en la capacidad de plantear una *reforma* que cumple además con el papel de una *perspectiva* (con una fuerza desmitificadora y desnaturalizadora de los discursos dominantes sobre trabajo y familia) así como de una *provocación* (destacando su dimensión performativa y su orientación a movilizar la acción colectiva). Es este triple desglose de una demanda política en su carácter de *reforma*, *perspectiva* y *provocación* el que aplica a la demanda de una renta básica. Una vez se posiciona acerca de lo que considera son los tres grandes debates en torno a su contenido en tanto que *reforma* (cantidad, condicionalidad, temporalidad) como “suficiente, incondicional y continua” (p. 201), retoma el marco anteriormente definido a la renta básica. En tanto que *perspectiva*, la plantea como una amplificación del antiproduktivismo así como del antifamiliarismo; como *provocación* la presenta como adalid contra el ascetismo mundano de la ética del trabajo. Concluirá el capítulo defendiendo el pragmatismo de la renta básica en cuanto demanda, al no negar lo que la autora denomina las “realidades del trabajo posfordista” (p.216).

Un marco similar será el que aplique nuestra autora en el caso de las demandas de reducción de jornada, no sin antes clasificarlas históricamente en tres casos de análisis. En primer lugar emplea un texto de Arlie R. Hochschild (*Las ataduras del tiempo: cuando el tiempo se parece al hogar y el hogar al trabajo*, 1997) para presentar

los posicionamientos centrados en la familia, que en lugar de cuestionar el trabajo lo insertan en una relación competitiva con la familia, acabando en una moralización e idealización involuntaria de esta última (p. 227). En segundo lugar presenta bajo el estandarte del *Manifiesto postrabajo* de Stanley Aronowitz (1998) una posición intermedia, que descentra a la familia como alternativa única al trabajo pero que en este caso por omisión de desentiende de los problemas derivados de una estructura social que fomenta la “monogamia conyugal heterosexual” (p. 233). En tercer y último lugar, se servirá de *Los valores de la familia queer: desenmascarar el mito de la familia nuclear*, de Valerie Lehr (1999), para presentar una alternativa aún más cercana a los posicionamientos autónomos que plantea el “tiempo para lo que queremos” de las demandas de reducción de jornada como un “tiempo para lo que queremos ser”, una expansión de las capacidades humanas. Una vez cartografiadas las posiciones existentes, se planteará la estructura triádica aplicada a la renta básica con brevedad, pasando por encima por los problemas de la política feminista respecto al trabajo doméstico asalariado resultante de las reducciones de jornada no centradas en la familia. Esta parte puede ser el momento más delicado de su argumento, ya que se echa en falta un posicionamiento más reforzado de cara a esta problemática a la que solamente dedica alguna reflexión tangencial.

El último capítulo es el más interesante en términos políticos, ya que recoge a modo de conclusión las tensiones que se han desprendido a lo largo de toda la obra y las trata de plantear de forma holística mediante una reflexión histórica, filosófica y empírica del utopismo, para defender posteriormente el carácter utópico de la renta básica y la reducción de jornada. La reflexión histórica propone más bien un relato sobre la oposición al utopismo. Primero propone una historia del antiutopismo hegemónico, desde el “no debe haber alternativa” en *La sociedad abierta y sus enemigos* de Karl Popper (1945) al triunfalista “no hay alternativa” en *¿El fin de la historia?* de Francis Fukuyama (1989), y a continuación describe los preceptos de los antiutopismos, reflejado en el estado de ánimo melancólico del feminismo reformista de los años ochenta. La reflexión filosófica la dedica a realizar un recorrido por la ontología del *todavía-no-llegado-a-ser* del filósofo alemán Ernst Bloch, sus teorías del *soñar diurno* y su visión de la esperanza como facultad cognitiva y como emoción. Tras proponer una revisión de la perspectiva de Bloch desde Nietzsche, nuestra autora presenta su propia visión de la utopía concreta de la demanda como perspectiva y provocación: los momentos utópicos de las demandas laborales consistirán en un primer momento de negación y otro de negación, un análisis crítico del presente y el pasado junto a una afirmación creadora de futuros. Finalmente, este último capítulo cierra con un recorrido histórico por las formas utópicas más características: la *literatura utópica* (de Tomás Moro a las utopías abiertas de los ochenta), el *manifiesto* (provocativo pero al tiempo con riesgos de cierre programático) y en último lugar la *demanda utópica*, que refleja en un solo concepto la tensión inherente al plan del libro: el término utopía “*apunta hacia el horizonte social de un futuro que siempre está fuera de nuestro alcance*” (p. 303), el término demanda, en cambio, nos coloca en relación directa con lo concreto y el presente.

La extensa obra finalizará con un epílogo en el cual vuelve a reflejar el interés reflexivo y el rigor con el que la profesora Weeks se enfrenta a la cuestión del trabajo: reflejando su interés en mantener una distinción entre problemática ética y soluciones políticas, rechaza de plano la tensión entre reforma y revolución, usando como argumento el análisis crítico realizado en torno a la renta básica y la reducción

de jornada. Su propuesta final, su cierre, consiste en responder a qué ponemos frente al trabajo. No es el ocio, ni la mera ausencia del trabajo. Su respuesta es clara: *tener una vida*. La propuesta, muy en línea con los posicionamientos a favor de *una vida que merezca la pena ser vivida* (Butler, 2010), juega con lo contingente (tener), la pluralidad (*una vida*, no *la vida*) y lo colectivo para proponer, una vez más, un proyecto “*a la vez deconstructivo y constructivo, [de] negación y afirmación, simultáneamente crítico y utópico, al generar distanciamiento del presente y al invocar un futuro distinto*” (p.319). *El problema del trabajo* es un mapa, en el doble sentido de ubicarnos en un debate plagado de aristas y proponernos una orientación, un rumbo o un futuro posible desde el cual pensar nuestro presente.

## Referencias

- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.  
Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

Francisco Javier Rueda Córdoba  
Universidad Complutense de Madrid  
[francrue@ucm.es](mailto:francrue@ucm.es)